



Ayuntamiento de SAN ESTEBAN DE GORMAZ

CP 42330 (Soria)

En San Esteban de Gormaz, a 18 de enero de 2021, siendo las 9:00 horas, constituida en su despacho oficial la Sra. Alcaldesa-Presidenta D.^a M.^a Luisa Aguilera Sastre, con la asistencia de la Secretaria D.^a Rosario Álvarez Álvarez, previo examen del expediente CONCURSO OPOSICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO, la referida Autoridad adoptó la resolución que sigue:

DECRETO

Resultando ser de la competencia del Ayuntamiento la contratación y despido de personal laboral, estando atribuida dentro de los órganos del mismo a los Alcaldes, según el artículo 41.14 c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Vista la convocatoria de las siguientes plazas de personal laboral fijo:

Una plaza de Oficial jardinero, incluido en el grupo C2.

Una plaza de Peón jardinero, incluido en el grupo E

Dos plazas de peón de limpieza viaria, incluidos en el grupo E.

Visto lo dispuesto en la legislación aplicable para composición de los órganos de selección de personal, concretamente la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, así como el Real Decreto 364/1995, y el Real Decreto 896/1991.

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de septiembre de 2020 por el que se aprueban las bases de los procesos de selección.

Resultando que se solicitó el nombramiento de los miembros del Tribunal a la Diputación Provincial de Soria y a la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria.

Vistas las propuestas de miembros realizadas por dichas Entidades, de conformidad con las bases aprobadas y en uso de mis atribuciones

RESUELVO

PRIMERO. Designar como miembros del Tribunal que ha de realizar el proceso de selección a:

Titulares

- Presidente: D. Fernando Arribas García, Jefe de Sección de Protección Civil de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria.
- Vocal: D. Gaspar Ruiz Martínez, Capataz del parque de maquinaria de Vías y Obras de la Diputación Provincial de Soria.
- Vocal: D. Juan Martín Barrero Martínez, Oficial 1^a conductor del parque de maquinaria de Vías y Obras de la Diputación Provincial de Soria.
- Vocal: D. José Luis Salmerón López, Auxiliar administrativo de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León de Soria.
- Secretaria: D.^a Amparo Charle Gonzalo, Auxiliar administrativo de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León de Soria.

Suplentes

- D. Javier García Matute, Jefe de Sección de Régimen Local de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria.
- D. Francisco Calonge García, Archivero Territorial de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León de Soria.





Ayuntamiento de SAN ESTEBAN DE GORMAZ

CP 42330 (Soria)

SEGUNDO. Notificar la presente Resolución a los miembros designados para su conocimiento.

TERCERO: Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web www.sanestebandegormaz.org.

Leída la presente, es firmada por la Sra. Alcaldesa electrónicamente.

LA ALCALDESA

M.^a Luisa Aguilera Sastre

Ante mí,

LA SECRETARIA

Rosario Álvarez Álvarez

